

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 287.763/80 -corresponde N° 1- y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 4/81, realizada con el objeto de adquirir sábanas, cubrecajillas, frazadas, etc, peticionados / por diversos organismos judiciales, y

Considerando

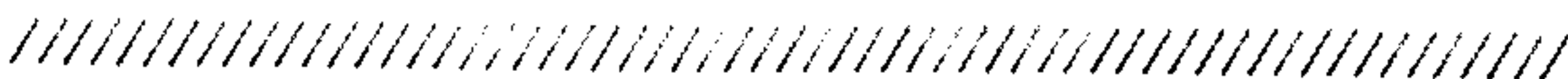
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.-

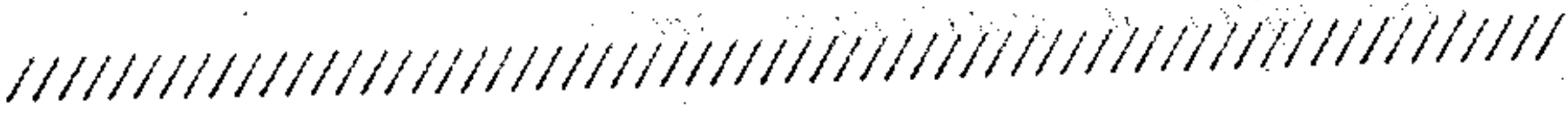
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Aprobar la licitación privada N° 4/81 la / que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 5.354.284.-) y por los motivos que en cada caso se indica.

-a- " <u>DIMONA</u> " por la provisión de los renglones Nos. 1, 2, 3, 5, y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DIE CISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.....	\$ 1.016.256.-
	NETO





-a- "JUAN DASCAL" por la provisión del renglón N° 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS TRECE MIL VEINTIOCHO.....\$ 413.028.-  
 Dto. 1/2 % p.p. 10d.

-a- "GOMPLA S.A.C.I.eI." por la provisión de los renglones Nros. 7 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: TRES MILLO NES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.....\$ 3.925.000.-  
 Dto. 8% p.p. 10d.

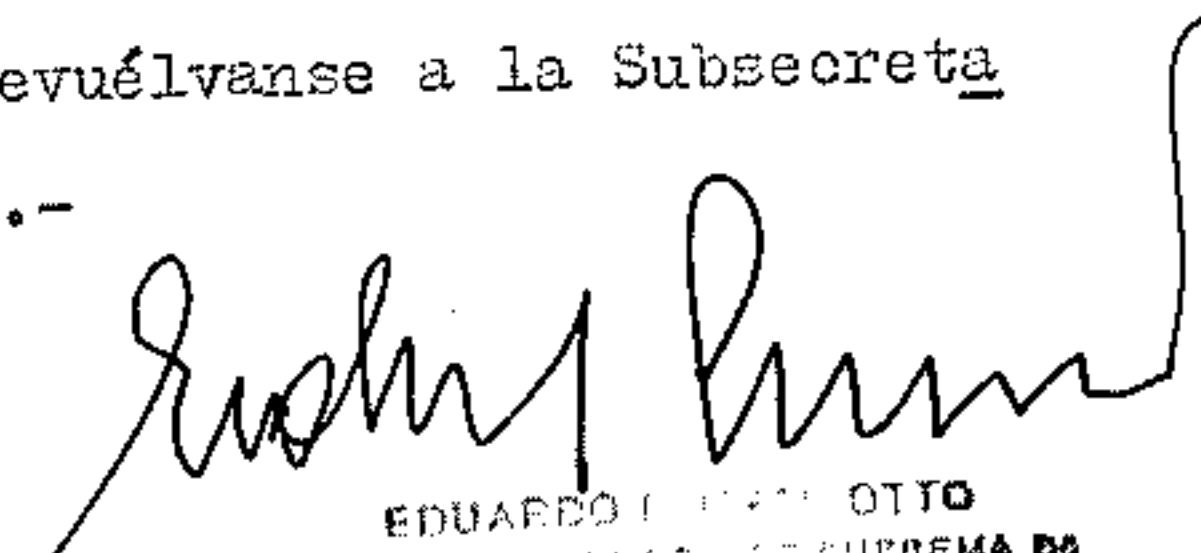
2º) Imputar el presente gasto de la siguiente

manera :

- \$ 394.488.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-003-1-12-1210-203),
- \$ 3.925.000.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y / sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208) y
- \$ 1.034.796.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

  
 EDUARDO L. OTTO  
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION